



Castilla-La Mancha

**Resolución de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden 141/2024, de 9 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las estancias educativas y de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca, para alumnado de sexto curso de Educación Primaria y de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2024/2025 y se convoca el procedimiento para la selección de centros educativos participantes en dichas estancias.**

Habiéndose detectado una serie de incidencias en la presentación telemática de las solicitudes que han impedido la correcta presentación del formulario de solicitud a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante los dos primeros días de presentación de solicitudes, finalizando el plazo el 10 de septiembre de 2024, esta Dirección General

#### ACUERDA:

De conformidad con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 12 de septiembre de 2024 inclusive.

